

Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 02 (dos) de marzo de 2016 (dos mil dieciséis) a las 14:00 (catorce) horas. -----

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 14:08 (catorce horas con ocho minutos) del día miércoles 02 (dos) de marzo de 2016 (dos mil dieciséis) se reunieron en el domicilio que ocupa la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, sito en la calle Constitución número 415, esquina Guillermo Prieto, colonia Centro, de la ciudad de La Paz, Baja California Sur, para dar cumplimiento al artículo 20, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur, los integrantes del Consejo General: -----

Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente, Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruíz; -----

Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante; -----

Consejera Electoral, Mtra. Carmen Silerio Rutiaga; -----

Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz; -----

Consejero Electoral, Lic. Manuel Bojórquez López; -----

Consejera Electoral, M. en C. María España Karen de Monserrath Rincón Avena. -----

----- por parte de los partidos políticos: -----

Lic. Jesús Méndez Vargas, Representante Propietario del Partido Acción Nacional;

Lic. Cristian Gilberto Rodríguez, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; -----

C. Mario Luis Montañó Geraldo, Representante Propietario del Partido del Trabajo; -----

Lic. Víctor Regalado Herrera, Representante Propietario del Partido Renovación Sudcaliforniana; -----

Mtro. Javier Lizárraga Niebla, Representante Propietario del Partido Nueva Alianza; -----

Lic. David Moyrón Quiroz, Representante Suplente del Partido Morena; -----

Lic. Daniela Viviana Rubio Avilés, Representante Propietaria del Partido Humanista de Baja California Sur; -----

Lic. Manuel López Martínez, Representante Propietario del Partido Encuentro Social; y -----

----- El Secretario Ejecutivo -----

Mtro. Cesar Adonai Taylor Maldonado -----

con el fin de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del día de la fecha, bajo el siguiente Orden del Día: -----

1.- Apertura; -----

2.- Lista de asistencia; -----

3.- Declaratoria de quórum legal; -----

4.- Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto del Orden del Día; -----

5.- Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se aprueban los Lineamientos y Formatos para constituir Partidos Políticos Estatales; -----

6.- Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Resolución que emite el

Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto del cumplimiento de la Resolución identificada como CG-0122-DICIEMBRE-2015, recaída a la solicitud de registro del Partido Humanista de Baja California Sur como Partido Político Local; y -----

7.- Clausura. -----

La **Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruíz, Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente:** "Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo General, siendo las 14:08 horas del día 02 de marzo de 2016 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11, Apartado A, fracción II del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto Estatal Electoral nos reunimos para celebrar la Sesión Extraordinaria convocada para el día de la fecha, por lo que le solicito Secretario proceda a tomar la lista de asistencia y verificar el quórum legal". -----

El **Secretario Ejecutivo** pasó lista de asistencia, declarando el quórum legal y la validez de la sesión. -----

La **Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente:** "Gracias Secretario, le solicito por favor continúe con el siguiente punto del Orden del Día".

El **Secretario Ejecutivo:** "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es la lectura y aprobación del Orden del Día". -----

La **Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente:** "Señoras y señores integrantes de este Consejo, debido a que el Proyecto del Orden del Día fue circulado con anticipación me permito solicitar la dispensa de su lectura, ¿hay alguna intervención? No habiendo ninguna intervención, por favor Secretario someta a votación el Orden del Día". -----

El **Secretario Ejecutivo:** "Como lo instruye Consejera, señoras y señores Consejeros Electorales está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, los que estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por **unanimidad**". -----

La **Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente:** "Gracias Secretario, por favor le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día".

El **Secretario Ejecutivo:** "Si me permite Consejera, antes de continuar con el desahogo del Orden del Día con fundamento en el artículo 16, séptimo párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto, me permito solicitar su anuncio para poner a consideración de este Consejo la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados y de esta manera entrar directamente a su análisis". -----

La **Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente:** "Muy bien Secretario, someta a votación su solicitud". -----

El **Secretario Ejecutivo:** "Como lo instruye Consejera, señoras y señores Consejeros Electorales, se consulta si se dispensa la lectura de los documentos que fueron previamente circulados y de esta manera entrar de lleno a su análisis, los que estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por **unanimidad**". -----

La **Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente:** "Muchas gracias Secretario, por favor le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día".

El Secretario Ejecutivo: "Como lo instruye Consejera, el siguiente punto del Orden del Día es la *lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se aprueban los Lineamientos y Formatos para constituir Partidos Políticos Estatales*". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Secretario. Señoras y señores integrantes de este Consejo, tienen en sus manos el documento que nos ocupa, ¿hay alguna intervención? En primera ronda, tiene el uso de la voz el Representante de Morena". -----

El Representante del Partido Morena: "¿A qué se deben estos Lineamientos? ¿Hay antecedentes al respecto? Sabemos a través de los medios que hay una solicitud de registro al respecto, ¿qué nos podría decir al respecto de este punto? ¿Qué nos traen aquí estos Lineamientos?". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Representante. ¿Alguna otra intervención? Tiene el uso de la voz el Representante de Encuentro Social". -----

El Representante del Partido Encuentro Social: "Con su permiso H. Consejo. En el mismo tenor, la Ley Estatal establece ciertos Lineamientos así como la Ley Federal Electoral también los establece y conocer, saber cuántas solicitudes existen en la Secretaría General o directamente a Presidencia para la integración de Partidos Políticos y si ésta integración de documentos empatan con las dos leyes o nada más se apegaran a la Ley Local porque creo que hay unas cosas ahí que no cuadran con la Ley Federal o Estatal". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Representante. ¿Alguna otra intervención? Bueno, efectivamente estos Lineamientos se crean por la necesidad de establecer reglas respecto a la organización y desarrollo de las asambleas constitutivas, el procedimiento relativo a su solicitud de registro de estas asociaciones, que ya tenemos el aviso previo de tres en enero, entonces, resultó necesario hacer este documento para establecer las reglas. En este Reglamento entre otras cosas, y con motivo derivado de la reforma, se modificaron algunos requisitos y el procedimiento para llevar a cabo el registro; entre otras cosas se va a contemplar que se efectuaran asambleas distritales o municipales, anteriormente solamente había las municipales; se prevé un número de afiliados en cada asamblea distrital o municipal, que es el cero punto veintiséis por ciento del padrón electoral; y se estipula la celebración de asambleas en por lo menos dos terceras partes de los distritos electorales o municipales, según sea el caso. Entre los temas que se van a regular en este Lineamientos, están los límites de aportaciones de los afiliados, las modalidades por las cuales podrán allegarse los recursos de las citadas organizaciones, las formalidades para comprobación de recursos y las que dije con anterioridad, la necesidad de establecer las reglas en específico para el desarrollo de estas actividades es la razón por la que se crean estos Lineamientos. Solicita una moción el Representante de Morena". -----

El Representante del Partido Morena: "La pregunta iba más bien en el sentido de cuántas solicitudes de registro existen, el nombre de las organizaciones, la

denominación de las que se quieren registrar". -----
La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Bueno, si me permiten los integrantes de este Consejo, para que esté más clara la respuesta le solicitaría a la Directora de Partidos Políticos y Prerrogativas que se acercara para que diera esta información, ¿están de acuerdo en que la llame? Lic. Lidizeth por favor acérquese". -----

La Directora Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos: "Buenas tardes, con la venia del Consejo General. En el mes de enero se presentaron tres intenciones de organizaciones ciudadanas, una es BCS Coherente A.C, otra es Juntos con Seguridad Avanzamos y otra es Mayoría Sudcaliforniana A.C.; la Ley General de Partidos señala que es la intención la que deben de presentar en enero del año siguiente a la elección ordinaria que hubo. El Proyecto de Lineamiento, que fue aprobado en Comisión, es relativo a regular principalmente la parte del desarrollo de las asambleas, en las que las organizaciones ciudadanas llevan a cabo las asambleas, qué datos, documentos o requisitos debe contener esas solicitudes que deben ser presenciadas para ser certificadas por un funcionario público del Instituto Estatal Electoral; entonces, es más que nada para normar y organizarnos porque son tres intenciones ciudadanas que van a estar durante todo el año, es una parte logística por parte del Instituto un poquito complicada y es más que nada para organizar y darle orden, con cuánta anticipación ellos deben solicitar su solicitud para llevar a cabo su asamblea y nosotros podamos regularlo; también es importante regular la parte de la fiscalización porque el Instituto es el que va a fiscalizar durante este año lo que son los actos protocolarios para solicitar el registro, que la solicitud de registro va a ser hasta enero del 2017, entonces también es esa parte de la fiscalización que se tiene que regular". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Directora. En primera ronda, tiene el uso de la voz el Representante del Partido del Trabajo". -----

El Representante del Partido del Trabajo: "Muchas gracias, buenas tardes a todos. Era una pregunta adicional para ver si se nos pudiera informar quiénes figuran como Representantes Legales de las tres asociaciones civiles que están solicitando su registro como Partidos Locales, los nombres de las personas. Gracias". -----

La Directora Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos: "Sí, en el caso de la Organización Mayoría Sudcaliforniana, A.C. viene siendo Flavio Igor Diveni Aguilar; en el caso de BCS Coherente, A.C., están señalando a Diego Iván Mario Ricaño Enciso y Yashir García Pantoja y en el caso de Juntos con Seguridad Avanzamos es José Saúl González Núñez". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Directora. Tiene el uso de la voz el Secretario". -----

El Secretario Ejecutivo: "Gracias Consejera. Para informar a este Consejo la incorporación a la mesa del Mtro. Javier Lizárraga Niebla, Representante Propietario del Partido Nueva Alianza". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Secretario. ¿Alguna otra intervención? En segunda ronda, tiene el uso de la voz el

Representante de Morena". -----

El Representante del Partido Morena: "Como es una responsabilidad del Consejo, no sé si sería correcto que se manifestara dentro de los Lineamientos a los Representantes de Partidos como observadores en las asambleas, que se manifestara directamente ahí". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Tiene el uso de la voz el Consejero Manuel Bojórquez". -----

El Consejero Electoral, Lic. Manuel Bojórquez López: "Gracias Consejera, buenas tardes a todos. A lo que usted se refiere es que anteriormente se invitaba a los Representantes de Partidos junto con los Consejeros Electorales a que presenciaran el desarrollo de las asambleas, esa parte la pudiéramos manejar cuando la organización, en su caso, presente su programación y ya tengamos el calendario y se les pueda girar la invitación para que concurren junto con el personal designado del Instituto, no habría mayor problema". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Consejero Manuel. ¿Alguna otra intervención? No habiendo ninguna otra intervención, por favor Secretario someta a votación el presente Acuerdo". -----

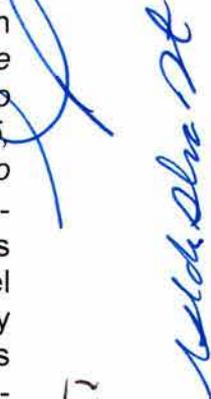
El Secretario Ejecutivo: "Como lo instruye Consejera, señoras y señores Consejeros Electorales, sírvanse emitir el sentido de su voto respecto a la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se aprueban los Lineamientos y Formatos para constituir Partidos Políticos Estatales, los que estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por **unanimidad**". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Secretario, por favor le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día".

El Secretario Ejecutivo: "Como lo instruye Consejera, el siguiente punto del Orden del Día es la *lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Resolución que emite el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto del cumplimiento de la Resolución identificada como CG-0122-DICIEMBRE-2015, recaída a la solicitud de registro del Partido Humanista de Baja California Sur como Partido Político Local*". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Secretario. Señoras y señores integrantes de este Consejo, tienen en su poder el Acuerdo antes mencionado para su consideración, ¿alguna intervención? Si no hay intervenciones, por favor Secretario someta a aprobación el Acuerdo antes mencionado". -----

El Secretario Ejecutivo: "Como lo instruye Consejera, señoras y señores Consejeros Electorales, sírvanse emitir el sentido de su voto respecto a la aprobación del Proyecto de Resolución que emite el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto del cumplimiento de la Resolución identificada como CG-0122-DICIEMBRE-2015, recaída a la solicitud de registro del Partido Humanista de Baja California Sur como Partido Político Local, los que estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado



por unanimidad". -----

La **Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente**: "Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

El **Secretario Ejecutivo**: "Con gusto .Consejera, el siguiente y último punto del Orden del Día es la Clausura". -----

El **Representante del Partido del Trabajo**: "Consejera, antes de la Clausura quisiera hacer una moción acerca del Partido Humanista". -----

La **Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente**: "Si gusta Representante permítame clausurar y hace uso de la voz. Señoras y señores integrantes de este Consejo, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14:25 horas (catorce horas con veinticinco minutos) se da por clausurada la presente Sesión. Muchas gracias por su asistencia". -----

Conste -----

De esta manera se da por finalizada el Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **02 (dos) de marzo** del año en curso, la cual consta de **8 (ocho) fojas útiles**, firmadas al margen por todos los que en ella intervinieron y al calce por la Consejera Presidente, los Consejeros Electorales y la Secretaria Ejecutiva de este Instituto. -----

Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruíz
Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente

Mtra. Carmen Silerio Rutiaga
Consejera Electoral

Lic. Manuel Bojórquez López
Consejero Electoral

Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante
Consejera Electoral

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz
Consejero Electoral

M. en C. María España Karen de Monserrath Rincón Avena
Consejera Electoral

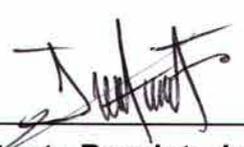
Mtro. Cesar Adonai Taylor Maldonado
Secretario Ejecutivo


Representante Propietario del
Partido Acción Nacional

Representante Suplente del
Partido Acción Nacional 

Representante Propietario del
Partido Revolucionario Institucional

Representante Suplente del
Partido Revolucionario Institucional


Representante Propietario del Partido
de la Revolución Democrática

Representante Suplente del Partido
de la Revolución Democrática


Representante Propietario del
Partido del Trabajo

Representante Suplente del
Partido del Trabajo

Representante Propietario del
Partido Verde Ecologista de México

Representante Suplente del
Partido Verde Ecologista de México

Representante Propietario del
Partido Movimiento Ciudadano

Representante Suplente del
Partido Movimiento Ciudadano

La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **02 de marzo de 2016**. -----

Representante Propietario del
Partido de Renovación
Sudcaliforniana

Representante Suplente del
Partido de Renovación
Sudcaliforniana

Representante Propietario del
Partido Nueva Alianza

Representante Suplente del
Partido Nueva Alianza

Representante Propietario del
Partido Morena

Representante Suplente del
Partido Morena

Representante Propietario del
Partido Humanista de Baja
California Sur

Representante Suplente del
Partido Humanista de Baja
California Sur

Representante Propietario del
Partido Encuentro Social

Representante Suplente del
Partido Encuentro Social

La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **02 de marzo de 2016**.